

Comunicado de prensa

Bogotá D.C., Colombia 26 de febrero de 2025

Con ocasión del Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos del 22 de enero de 2025, sobre la situación de los Derechos Humanos en Colombia, la Dirección Nacional de Inteligencia ratifica su compromiso con la adopción de estándares internacionales de Derechos Humanos en su normatividad interna.

Es tema primordial en la agenda de la entidad establecer la Política Institucional de Derechos Humanos, como marco transversal orientador de la función de inteligencia y contrainteligencia; trabajo que se viene desarrollando con la asistencia técnica de la ONU – DDHH y que se espera culminar en breve.

De igual manera, la DNI reitera su disposición para acatar las órdenes de la sentencia de la CorteIDH en el caso CAJAR vs Colombia y, en consecuencia, ratifica su apoyo en la reforma legislativa de la Ley de Inteligencia y Contrainteligencia.

Dirección Nacional de Inteligencia

Dirección: Carrera 16A # 30 - 17
Barrio Teusaquillo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 111311
Conmutador: (+57) 601 432 0000
Línea Gratuita: 01 8000 411300